

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI -3670
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
(Radicado FOPAE 2008ER1725)

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: TULIO ISMAEL VILLAMIL VEGA		SOLICITANTE	
COE: 25	MOVIL: 20	Comunidad: Carmen Julia González	
FECHA: 09 de Abril de 2008	HORA: 11:00	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.	
DIRECCIÓN: Carrera 76D No.63A - 39 Sur	ÁREA DIRECTA:	72 m ² Aproximadamente	
BARRIO: Tres Reyes I Etapa	POBLACIÓN ATENDIDA:	2	
UPZ: 69 Ismael Perdomo	FAMILIAS 1	ADULTOS 1	NIÑOS 1
LOCALIDAD: 19 Ciudad Bolívar	PREDIOS EVALUADOS 1		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA
 INUNDACIÓN
 ESTRUCTURAL

3. ANTECEDENTES:

- El Barrio Tres Reyes Primera Etapa fue legalizado mediante Acto Administrativo No.0459, emitido el 31 de Octubre de 2000 por la Secretaría Distrital de Planeación (antiguo DAPD). Para el proceso de legalización la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias-DPAE emitió el Concepto Técnico de Riesgo No. CT-3512, en donde se señala que en la actualidad el riesgo para todo el barrio es grado Medio por Remoción en Masa, tipos deslizamiento y desprendimiento de bloques, posteriormente la DPAE emitió el CT-3899 del 27 de agosto de 2003, que reemplaza el concepto técnico No. 3512 y dirigido al DAPD como un instrumento para la reglamentación del mismo y como tal, busca establecer restricciones y/o condicionamientos para la ocupación del suelo y recomendaciones para el uso de las zonas de alta amenaza. (véase figura 1).

El Concepto Técnico No. 3899 del año 2003 definió la zona de alto riesgo no Mitigable por Remoción en Masa para el barrio Tres Reyes que corresponde a un deslizamiento de tipo traslacional retrogresivo. A partir de este fenómeno se han originado gran cantidad de grietas de distensión que afectan las viviendas que se encuentran dentro de su área de influencia.

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Adicionalmente el predio localizado en la manzana 3 lote 38 fue incluido en el programa de reasentamiento de familias en alto riesgo no mitigable, mediante el identificador No. 2003-19-4537, en prioridad técnica 2 de intervención para la fase II.

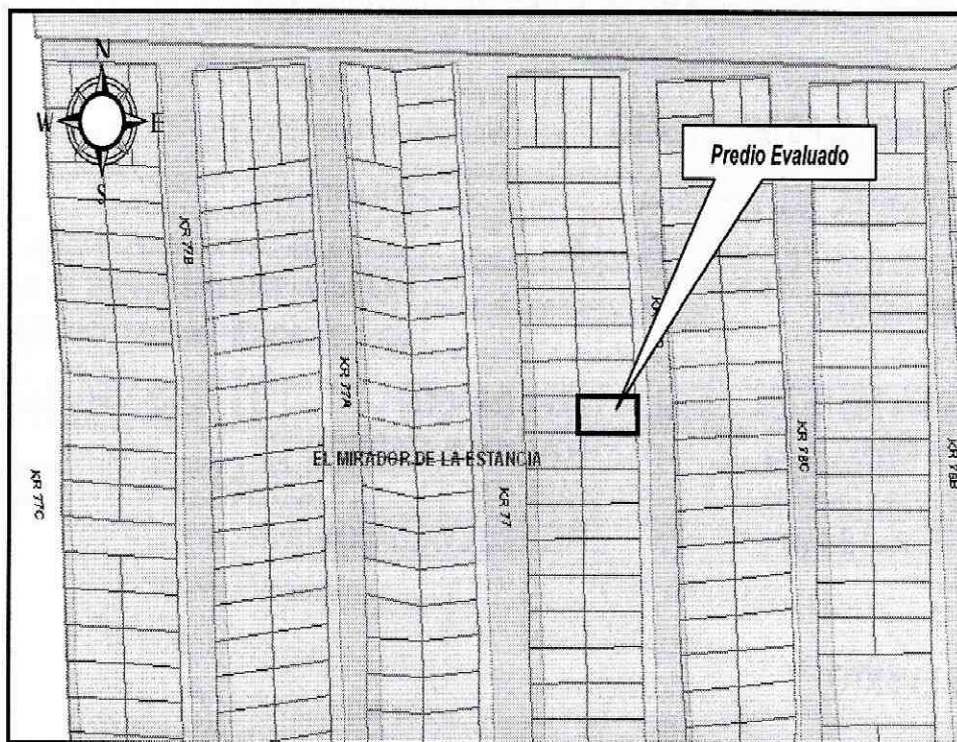


Figura 1. Ubicación del predio Carrera 76D No. 63A – 39 Sur – Lote 38 – Manzana 3 – Barrio Tres Reyes I Etapa – localidad de Ciudad Bolívar

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

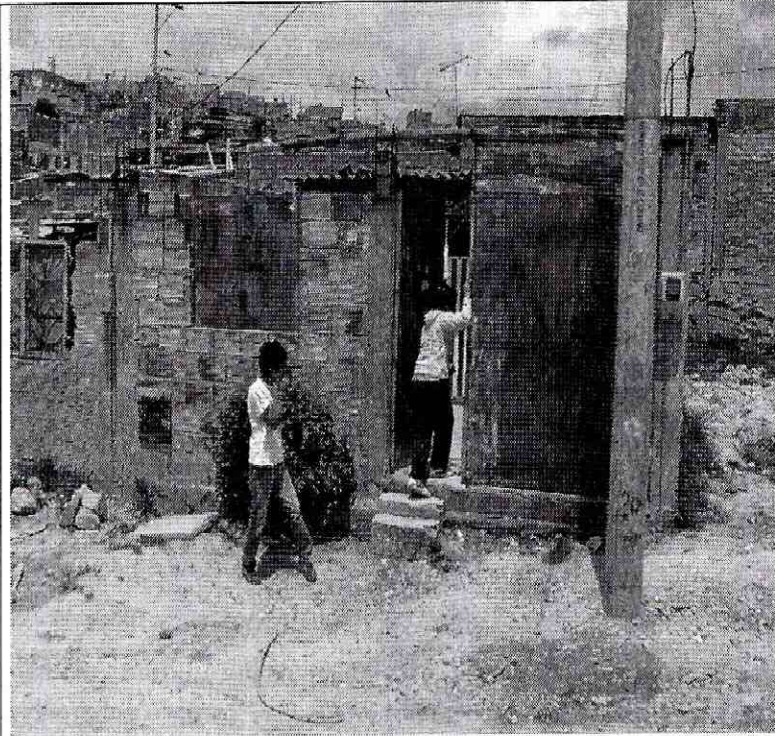
Se presenta agrietamiento de patrón vertical y diagonal con aberturas máximas de 3 milímetros y longitudes aproximadas a un metro, en muros de cerramiento, adicionalmente se presentan grietas en la placa de contrapiso de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 76D No. 63A – 39 Sur, correspondiente al Lote 38 de la Manzana 3 del barrio Tres Reyes I Etapa de la Localidad de Ciudad Bolívar, donde habita la Señora Carmen Julia González y su familia. Dicha vivienda corresponde a una estructura de un nivel, construida en mampostería simple parcialmente confinada, con cubierta en teja de asbesto cemento, soportada por un entramado en madera, emplazada en la parte alta de la ladera del sector donde se evidenció el proceso de inestabilidad general denominado Altos de la Estancia.

Los agrietamientos en muros y placas de contrapiso, posiblemente están asociadas a deformaciones del terreno que se pueden estar generando por un avance en el proceso de inestabilidad general denominado Altos de la Estancia, al inadecuado manejo de las aguas superficiales y subsuperficiales y a deficiencias constructivas asociadas a la falta de continuidad en los elementos estructurales como vigas y columnas en la vivienda.

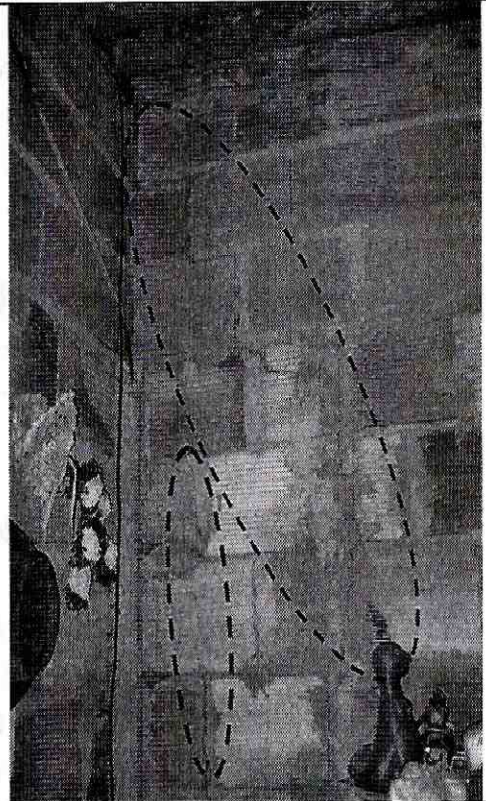
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

No se evidencian daños estructurales que comprometan la habitabilidad de la vivienda en el corto plazo, ante cargas normales de servicio.

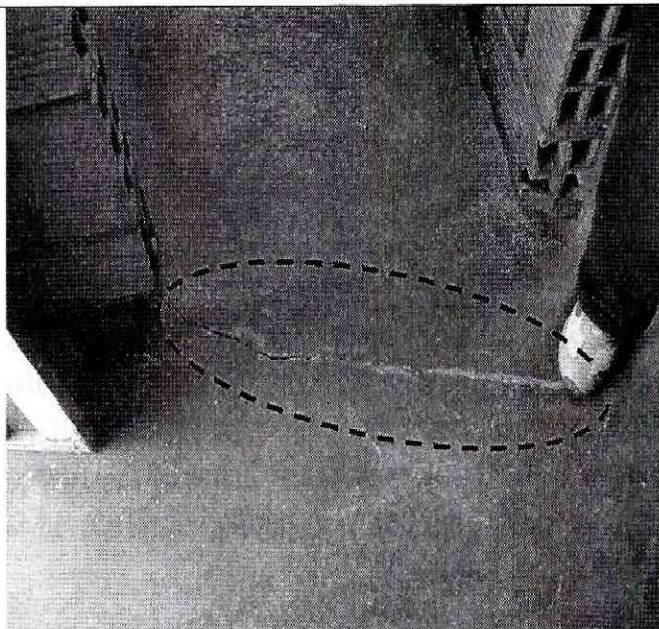
5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



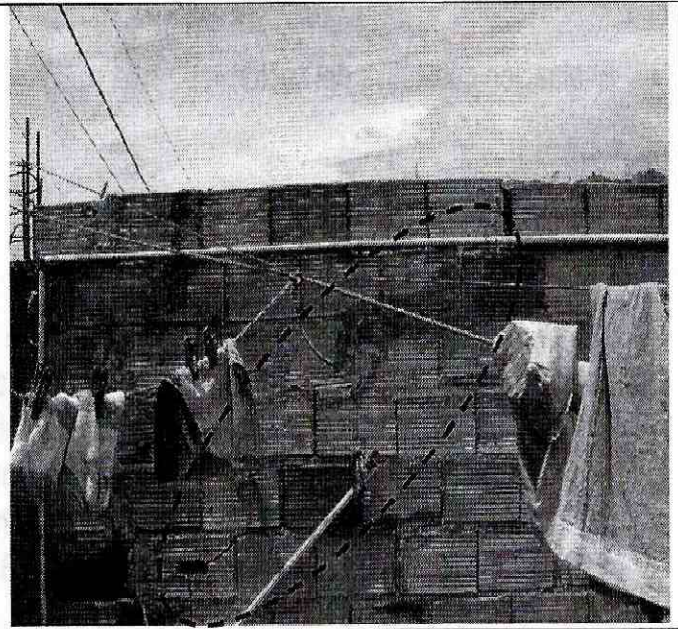
Fotografía 1. Aspecto de la vivienda en el predio de la Carrera 76 D No. 63A – 39 Sur en el barrio Tres Reyes.



Fotografía 2. Grietas y Fisuras en los muros de cerramiento de la parte posterior del predio.



Fotografía 3 y 4. Grietas en la placa de contrapiso



Fotografía 4. Grieta en los muros de cerramiento de la parte frontal del predio

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

6. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE (Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	Carmen Julia González	Carrera 76D No. 63A – 39 Sur (Manzana 03 – Lote 38)	771 09 83	2	1	1	Grietas y fisuras en muros de cerramientos del predio y en la placa de contrapiso

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	CUAL?

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Avance en el proceso de remoción en masa (Proceso de inestabilidad general denominado Altos de la Estancia) activo que se presenta en el sector donde se ubica el predio con nomenclatura Carrera 76D No. 63A – 39 Sur (Manzana 03 – Lote 38) del barrio Tres Reyes de la Localidad de Ciudad Bolívar, generando daños estructurales de consideración y posteriormente el colapso de la vivienda, donde habita la señora Carmen Julia González y su familia.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Evaluación cualitativa del sector.

9. RECOMENDACIONES

- Teniendo en cuenta la visita realizada el día 09 de abril de 2008, se concluye que no está comprometida la habitabilidad de la vivienda, sin embargo y dado que a la fecha se observa que las condiciones de estabilidad estructural se han modificado de manera considerable, se recomienda cambiar de prioridad técnica dos (2) a prioridad técnica Uno (1) en el programa de Reasentamiento de Familias localizadas en Zonas de Alto Riesgo NO Mitigable, el predio donde habita de la Señora Carmen Julia González y su familia, localizado en la Carrera 76D No. 63A – 39 Sur, Manzana 03 Lote 38 del barrio Tres Reyes.
- Al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 76D No. 63A – 39 Sur, Manzana 03 Lote 38, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de las viviendas y del terreno en general, e



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Fondo
Prevención y
Atención Emergencias


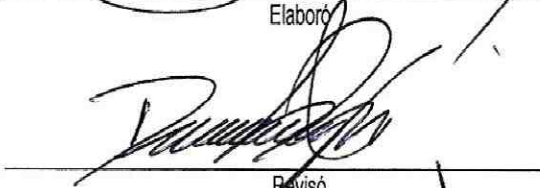

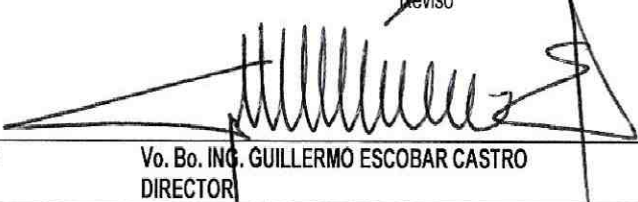
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de la vivienda.

10. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basados en el reconocimiento de campo efectuado durante la visita Técnica; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas evaluadas en el presente diagnóstico.

NOMBRE	TULIO ISMAEL VILLAMIL VEGA	
PROFESIÓN	INGENIERO DE MINAS – ESPECIALISTA EN GERENCIA DE RECURSOS NATURALES	
MATRÍCULA	2521875094 CND	
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ	
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL.	
MATRÍCULA	25202-73973 CND	
		
Vo. Bo. Arq. JORGE ALBERTO PARDO TORRES SUBDIRECTOR DE EMERGENCIAS		
Vo. Bo. ING. GUILLERMO ESCOBAR CASTRO DIRECTOR		



7/2/11